



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 2 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170016300	Ordinario	Andres Avelino Arias Garcia	Centro De Tecnicas Comerciales Rapidas	01/08/2022	Auto Niega - Entrega De Depósito Judicial
08001310500720190038600	Ordinario	Carolina Cardenas Ramirez	Porvenir - Colpensiones	01/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestadas Las Demandadas Por Parte De Las Demandadas Colpensiones, Y Porvenir Sa. Segundo: Fijar El Día El 04 De Noviembre De 2022 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

efdc6453-347e-4b4d-a426-2126ba87b6c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 2 De Agosto De 2022



				Cuya Celebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderado De Porvenir Sa Al Abogado Ernesto Rosalesjaramillo Dentro De La Firma Godioy Códoba Asociados, Y Como Apoderado Decolpensiones Sa A Soluciones Juridicas De La Costa, Y Sustituta A La Abogadagrace Mendoza Ahumada, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido. Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720210040700	Ordinario	Julian Mancera Barros	Colpensiones - Proteccion Afp	01/08/2022 Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestadas Las

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

efdc6453-347e-4b4d-a426-2126ba87b6c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Demandadas Por Parte De
Las Demandadas
Colpensiones, Y Proteccion
Sa. Segundo: Fijar El Día El
18 De Noviembre De 2022
A Las 10:30 A.M., Fecha Y
Hora Para Celebrar
La Audiencia Establecida En
El Artículo 77 Del Código
De Procedimiento Laboral
Y De La Seguridad Social Y,
De Ser Posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Mismanormatividad,
Cuya Celebración Será En
Plataforma Virtual. -
Tercero: Téngase En
Calidad De Apoderado
Principal De Proteccion Sa,
A La Firma Veleztrujillo
Legal Y Como Sustituta A
La Abogada Vannesa

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

efdc6453-347e-4b4d-a426-2126ba87b6c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 2 De Agosto De 2022



					Luque Buitrago Y Comoapoderado De Colpensiones Sa A Soluciones Juridicas De La Costa, Y Sustituta Ala Abogada Grace Mendoza Ahumada, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poderconferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720180034100	Ordinario	Roberto Antonio Hernandez Quintero	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S. A	01/08/2022	Auto Ordena - Oficiar A Colpensiones
08001310500720190010000	Ordinario	Rubby Del Carmen	Administradora De	01/08/2022	Auto Ordena - Primero:

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

efdc6453-347e-4b4d-a426-2126ba87b6c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 2 De Agosto De 2022

Nader Silvera

Fondo De Pensiones
Porvenir

Déjese Sin Efecto El
Numeral 2 Del Auto De
Fecha 22 De Febrero Del
Presente Año Que Fijó para
El 2 De Agosto De 2022 La
Celebración De Las
Audiencias De Que Tratan
Los Artículos 77 Y 80
Del cplss. Segundo:
Adicionar El Auto De Fecha
28 De Julio De 2021 Su
Numeral Tercero En El
Sentido De Aceptarla
Reforma A La Demanda
Con Relación A
Colpensiones. Tercero:
Téngase A Colpensiones
En Calidad De Demandado
En La Reforma A La
Demanda.
En consecuencia, Ordénese
La Notificación A Esta
Entidad, Así Como A La



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

efdc6453-347e-4b4d-a426-2126ba87b6c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 123 De Martes, 2 De Agosto De 2022



Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del Estado
Y Comuníquesele Al
Procurador Laboral. Cuatro:
Una Vez Cumplida La
Notificación Respectiva A
Colpensiones Continúese
Con El Trámite
Aseguir. Quinto: Comunicar
Por El Medio Más Idóneo
Posible A Las Partes Y A
Sus Apoderados.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 2 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

efdc6453-347e-4b4d-a426-2126ba87b6c0